

18/12

SIT

9

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAY 2013	
Recibido.....	1530.....Hs.
Exp. N°.....	27721.....E.S.F.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el **Poder Ejecutivo**, a través del **Ministerio de Seguridad**, **INFORME** sobre las siguientes cuestiones, a saber:

I - Particularidades del convenio marco suscripto en fecha 14 de Junio de 2010, entre el Sindicato de Trabajadores de Correos (FOECYT) y el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe para la instalación de un destacamento policial en la localidad de San José del Rincón.

II - Ejecución del convenio, como así también las razones que impulsaron la suspensión y/o interrupción del cumplimiento de sus cláusulas, derivando en el retiro de la dependencia policial que se encontraba asentada en el predio ubicado en el Barrio Villa California, de la localidad de San José del Rincón.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SEÑOR PRESIDENTE:

La presente iniciativa responde a la inquietud que se hiciera llegar a este legislador por parte de vecinos de la localidad de San José del Rincón de la Provincia de Santa Fe, frente a la decisión del Ministerio de Seguridad de la Provincia, de retirar la dependencia policial que se encontraba asentada en el predio ubicado en el Barrio Villa California de la mencionada localidad.

Se considera de vital importancia el suministro de la información requerida a fin de poder llevar a cabo desde la función legislativa, todas las gestiones correspondientes para brindar seguridad y tranquilidad a la vasta población que encuentra asiento en la zona geográfica referida.

De acuerdo a versiones recogidas, en el marco del convenio sobre el cual se solicita la información, se habría cedido en comodato por 5 años, por parte del Sindicato de Trabajadores de Correos (FOECYT) al Gobierno Provincial, un predio ubicado en el Barrio Villa California para radicar una dependencia policial.

Esta cesión se habría realizado en fecha 14 de Junio de 2010. Lo cierto, es que en la actualidad, el predio de referencia yace abandonado, y no existe en el mismo dependencia judicial alguna.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se advierte a primera vista que las cláusulas del convenio han sufrido una suspensión o una interrupción en su ejecución, y es en la búsqueda del conocimiento de las razones y fundamentos que originaron tal circunstancia que se promueve el presente.

La problemática de la Seguridad en la jurisdicción de la localidad de San José del Rincón, asume una importancia relevante, habida cuenta el crecimiento demográfico que registra esa zona de nuestra Provincia, lo que indefectiblemente debe derivar en nuevas medidas y decisiones destinadas a aumentar el control, patrullaje y el accionar en general de las fuerzas de seguridad.

Se considera de vital importancia el requerimiento de la información volcada en el presente, a fin de lograr un aporte a la tranquilidad de los habitantes de la zona geográfica comprometida, en lo que refiere a la protección de la seguridad física, psíquica y patrimonial.

Por lo expuesto, descuenta que sus pares lo acompañarán con su voto favorable a la presente iniciativa.-



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL